

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO Nº 2332

QUILLOTA, 24 ABR. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 4497 / VISTOS:

1. Autorización de Sr. Alcalde según Ordinario N°572 de fecha 05 de Abril 2019; quien autoriza contratación de FRANCESCA CÁCERES NAVARRO, RUT. [REDACTED], profesión ODONTÓLOGO/A, a contar del 01 de Abril del 2019 y hasta el 31 de Diciembre del 2019, para cumplir funciones como ODONTÓLOGO/A, con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2019;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°136 de fecha 04 de Abril 2019, solicitado en Ord N°528 de fecha 29 de Marzo 2019;
4. Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 10 del 27 de Febrero del 2017 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:	APRUEBASE CONTRATACIÓN:
DE	: FRANCESCA CÁCERES NAVARRO
R.U.T.	: [REDACTED]
ESTAMENTO	: ODONTÓLOGO/A
CATEGORIA	: A
CALIDAD	: CONTRATA
JORNADA	: 11 horas
A CONTAR DE	: 01 DE ABRIL 2019 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2019
ESTABLECIMIENTO	: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA
NIVEL	: 15

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2019.

Anótese, comuníquese y remítase este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMG/PEA/VAM/AEB/MCT/CER/PEM/pod
DISTRIBUCIÓN:

1.- Contraloría Regional Valparaíso (3). 2.- Sr. Secretario Municipal. 3.- Interesado



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE